



ENVÍA AMLO INICIATIVA PARA REGULAR MÁS LAS CONCESIONES MINERAS Y RECORTAR SU VIGENCIA

- **EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador (AMLO) envió una iniciativa de reforma a la Cámara de Diputados para disminuir la vigencia de las concesiones mineras en México. Asimismo, la propuesta enviada desde Palacio Nacional contempla nuevos requisitos para entregarlas o aprovecharlas, tales como el que haya disponibilidad hídrica y la realización de estudios de impacto ambiental.
- Las leyes que se estarían reformando serían la Ley Minera; la Ley de Aguas Nacionales; la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los



La vigencia de las concesiones disminuirá de 50 a 15 años. **Especial**

Residuos.

- Nueva regulación para las concesiones mineras
- La iniciativa de AMLO propone disminuir la vigencia de las concesiones mineras de 50 a 15 años, con la posibilidad de que sus titulares logren una sola prórroga por un periodo igual.

• **Por Francisco Mendoza Nava**